

Tegucigalpa M.D.C., 11 de julio de 2024.

Oficio No. 180-SA-2024

Abogada

Ana Velázquez Ramírez

Oficial de Información Pública, IHAH

Su oficina

Estimada Abogada Velázquez,

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **LICENCIAS** no aplica en el IHAH.

Lo anterior correspondiente al mes de junio 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Licda. Mayra Areli Ramírez

Subgerente de Administración, IHAH

C. Archivo